



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0762/06/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2516

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ROGELIO JURADO DURAN

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de junio de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ROGELIO JURADO DURAN con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0420/2022 de fecha 03 de Marzo de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-08-059-JUD-001/22** ubicado en PARCELA 325 Z 10 P 1/1 SAN JOSE DE LOS BAYLON C.P. San Francisco del Oro Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 71.279 Metros cúbicos	3	115	117	26608029	26608031
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 7.128 Metros cúbicos	1	118	118	26608032	26608032

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL

**MEDIO
AMBIENTE**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:	1492.007	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	26/05/2023
---------------------	----------	--	-------	------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
09/06/2023	25943675	79	EJIDO SOROBUENA DOTACION Y PRIM. AMPLI.	P-08-046-SOR-001-18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	32.452
09/06/2023	26601931	435	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	37.430
12/06/2023	25968792	868	EJIDO SANTA ROSA	P-08-029-SAN-002/10	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	34.071
13/06/2023	26601932	436	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	38.605

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1570.414	METROS CUBICOS	FECHA	20/06/2023

MÉXICO